

Santiago, 08 de Junio del 2018

Estimada comunidad:

Nos dirigimos a todos ustedes a modo de presentación e invitación. Somos un colectivo de madres y padres estudiantes que producto de las movilizaciones hemos aprovechado el momento para juntarnos, conectarnos y conocernos; de estos encuentros y del intercambio de experiencias vitales con respecto a los desafíos de la maternidad y la paternidad siendo estudiantes, se desprende la necesidad apremiante de la creación de una instancia que resguarde a las y los estudiantes que son madres, padres o que bajo cualquier otra circunstancia tienen a menores de edad bajo su cuidado. Dicha instancia la hemos nombrado Secretaría de Madres y Padres Facso (Semapa Facso).

La creación de esta secretaría está estipulada dentro del petitorio de la Toma Feminista de Facso 2018, además de estar contemplada en el petitorio unificado de la Universidad de Chile, y tiene como finalidad organizar la información existente con respecto a los derechos de madres y padres estudiantes, velar por la correcta aplicación de los reglamentos existentes para proteger a madres y padres estudiantes, promover y generar infraestructura para la implementación adecuada del Reglamento de Corresponsabilidad Social en la Conciliación de las Responsabilidades Familiares y las actividades Universitarias, informar y orientar a madres, padres, futuras madres y futuros padres, generar instancias de formación con respecto a temas de interés para la comunidad, entre otras cosas.

Debido a que la creación de Semapa Facso es relativamente nueva, y a que la mesa de negociación triestamental con respecto a la sección del petitorio de madres y padres aún no se lleva a cabo, es que hasta el momento no contamos con reconocimiento o apoyo institucional, motivo por el cual los necesitamos a todas y todos ustedes. Primero porque al ser reconocida socialmente por la comunidad a la que pertenece, no se puede negar su importancia y la necesidad de su creación, por lo que esperamos contar con el apoyo de todas y todos ustedes para su legitimación. Segundo porque es una instancia abierta a todas y todos los que tengan motivación y compromiso en ser un aporte para la comunidad y establecer una unidad de trabajo que resuelva problemas reales, que se consolide en el tiempo y que esté a disposición de todas las personas que la necesiten. Tercero porque al ser reconocida y tener trabajo y apoyo de diferentes actores y disciplinas, es que podemos crecer y cumplir con nuestros objetivos e incidir realmente en el bienestar de las personas que componen nuestra comunidad.

Paralelamente, como Secretaría de Madres y Padres Facso hacemos un llamado a la comunidad a leer el Reglamento de Corresponsabilidad Social en la Conciliación de las Responsabilidades Familiares y las actividades Universitarias, para que como facultad asumamos esta corresponsabilidad con conciencia de lo que conlleva y creemos un espacio que no discrimine ni perjudique a ningún integrante, y así asegurar la permanencia de las madres y padres, en condiciones óptimas para su vida y la de sus hijos e hijas.

Para finalizar, dejamos hecha la invitación para toda persona que quiera participar en Semapa, que tenga interés en generar proyectos para su visibilización y promoción, y/o que quiera hacer algún aporte para este gran proyecto. El mail de contacto es: madresypadresfacso@gmail.com

Muchas gracias por su atención

SEMAPA FACSO

Firman

- ❖ Melani Mitzi Toro Aravena - Trabajo Social
- ❖ Griselle Salinas Villagra - Pedagogía en Educación Parvularia
- ❖ Teresa Ortiz Maturana - Trabajo Social
- ❖ Lorenza Duclos - Psicología
- ❖ María José Mateluna - Antropología
- ❖ Javiera Ponce Tapia - Pedagogía en Educación Parvularia
- ❖ Francisca López Navarro - Antropología
- ❖ Silvana Valls - Antropología
- ❖ Javiera Serrano - Pedagogía en Educación Parvularia
- ❖ María de los Ángeles Mendoza - Psicología
- ❖ Natalia Vanessa Becerra Silva - Pedagogía en Educación Parvularia
- ❖ Deyanira Maulén Gálvez - Trabajo Social
- ❖ Sujey Aguilera - Psicología
- ❖ Sujey Jara González - Psicología
- ❖ Gerardo Pérez Muñoz - Psicología
- ❖ Francisca Vargas Riquelme - Psicología
- ❖ Valentina Saavedra Solís - Antropología mención Arqueología